|  |
| --- |
| **NOTA IMPORTANTE**La presente declaración responsable se atendrá a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.Según el citado precepto, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento dando lugar a la desestimación de la ayuda o en su caso su revocación, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.Asimismo, se recuerda que tal y como establece el artículo 58.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se considerará falta muy grave la obtención de una subvención falseando las condiciones requeridas para su concesión u ocultando las que la hubiesen impedido o limitado.  |

**DECLARACIÓN REPONSABLE**

D/Dña.…………………………………………………………………………., NIF.:……………………………, con domicilio en……………………………………………………………………………………………………………………….………………..……, teléfonos de contacto: ……………………..……………………… en nombre propio y como investigador principal español de la propuesta cuyo título es……………..…………….…………………………………….………….…. y acrónimo…………….…. de la convocatoria M-ERA del año 2024 en la que participa la Agencia Estatal de Investigación como agencia financiadora española.

DECLARA RESPONSABLEMENTE EN NOMBRE PROPIO Y COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL DE LA PROPUESTA QUE:

1. Estoy en posesión del grado de doctor/a, o
2. Estoy en posesión de la titulación universitaria de licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o graduado/a y tengo
	1. acreditada experiencia en actividades de I+D+i durante al menos cinco años
	2. o he dirigido proyectos de investigación en el marco de las convocatorias de proyectos de I+D+i, del plan estatal de I+D+i 2013- 2016 o posteriores (*solo para los investigadores principales pertenecientes a un Centro Tecnológico o un Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica de los contemplados en el Directorio de centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación tecnológica del MIC*).
3. Cuento con autorización expresa de la entidad beneficiaria de la ayuda a participar en la solicitud presentada por la entidad solicitante.
4. No estoy contratado/a con cargo a los fondos obtenidos en ninguna convocatoria de los planes estatales de I+D+i actual o anteriores, *con excepción* de las correspondientes al Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i en las que se requiera estar en posesión del grado de doctor/a, o de las ayudas «Severo Ochoa» y «María de Maeztu» del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, o en el programa estatal equivalente en el periodo 2013-2016.
5. Tengo una relación funcionarial, estatutaria, laboral u otro vínculo profesional con la entidad beneficiaria de la ayuda durante toda la duración de la acción[[1]](#footnote-1), o
6. En el caso de que el vínculo profesional con la entidad beneficiaria sea menor a la duración de la acción, aporto una declaración de la entidad beneficiaria comprometiéndose a mantener la vinculación durante toda la duración de la acción.
7. Cuento con experiencia (no necesariamente como investigador principal) en proyectos financiados por el Plan Nacional I+D+i 2008-2011, el Plan Estatal I+D+i 2013- 2016, el Plan Estatal I+D+i 2017-2020, ERC Grants, Programas Marco Europeos u otros programas nacionales o internacionales relevantes tal y como muestran las referencias de proyectos concedidos en los que he participado que se incluyen en el anexo[[2]](#footnote-2).
8. Solo presento una propuesta a la presente convocatoria[[3]](#footnote-3).
9. No he presentado otra propuesta en convocatorias transnacionales (ERANET, asociaciones/partenariados europeos…) que puedan ser financiadas por las convocatorias de “Proyectos de Colaboración Internacional” de 2024 o 2025.
10. No soy beneficiario de un ayuda Proyectos de Colaboración Internacional del año 2023[[4]](#footnote-4).
11. Presento la solicitud en las áreas temáticas cubiertas por la AEI.[[5]](#footnote-5)

Anexos:

* Anexo 1. Lista de proyectos financiados por los planes nacionales o/y estatales, así como de los programas marco de investigación e innovación de la Unión Europea u otros relevantes en los que he participado.
* Anexo 2. Declaración de la entidad beneficiaria comprometiéndose a mantener la vinculación del investigador principal durante toda la duración de la acción*. Solo para los investigadores principales que tengan una vinculación con la entidad beneficiaria menor a la duración del proyecto.*

En …….………………………… a …….. de ……..……….………… de ……...

Fdo.: (Nombre y dos apellidos).

Anexo 1.

Listado de proyectos financiados por planes nacionales o/y estatales, así como de los programas marco de investigación e innovación de la Unión Europea u otros relevantes en los que ha participado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Referencia proyecto | Acrónimo | Título |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Anexo 2.

Declaración de la entidad beneficiaria comprometiéndose a mantener la vinculación del investigador principal durante toda la duración de la acción*.*

 *Solo para los investigadores principales que tengan una vinculación con la entidad beneficiaria menor a la duración del proyecto.*

1. La expectativa de nombramiento o contratación con motivo de haber superado un procedimiento de selección de personal en concurrencia competitiva convocado por cualquier entidad del sector público, según la definición del artículo 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se considerará vinculación suficiente [↑](#footnote-ref-1)
2. En caso de no tener experiencia en proyectos de los planes estatales y nacionales mencionadas, puede informar de proyectos en los que haya participado para su valoración. [↑](#footnote-ref-2)
3. Si un mismo investigador principal presenta dos o más propuestas a la presente convocatoria, todas podrá ser declaradas no elegibles, sin posibilidad de cambio de IP. [↑](#footnote-ref-3)
4. No es compatible tener dos ayudas Proyectos de Colaboración Internacional del mismo año o de dos años consecutivos: 2023-2024, 2024-2025 o 2025-2026. [↑](#footnote-ref-4)
5. En esta convocatoria, la AEI NO financia los proyectos del ámbito de la nanomedicina [↑](#footnote-ref-5)